

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 5
Málaga**

Núm. 1.297/2017

Juzgado de lo Social Número 5 de Málaga

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 655/2015. Negociado:

IG

De: Fundación Laboral de la Construcción

Contra: Río Anzur S.L.

DON AGUSTÍN SALINAS SERRANO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE MÁLAGA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 655/2015, se ha acordado citar a Río Anzur S.L. y D. Bernardo Gámez Fuentes como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 26 de junio de

2017, a las 10:25 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Fiscal Luis Portero s/n, Ciudad de la Justicia; debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demandada presentada.

Y para que sirva de citación a Río Anzur S.L. y D. Bernardo Gámez Fuentes.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 29 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Agustín Salinas Serrano.